

Guayaquil, Abril 6 del 2010

Señores
Miembros de la Junta General de Socios de la compañía
ARGUSCORP S. A.
Ciudad.-

Asunto: **INFORME DE COMISARIO**

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía **ARGUSCORP S. A.** en cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías y de la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, debo informar que he procedido a la revisión de las gestiones legales de la compañía, así como a todas las transacciones contables, tributarias y a los estados financieros correspondiente al período de Enero 01 a Diciembre 31 del 2009. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinado, están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informas a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración, para llevar a cabo mi gestión de Comisario, y aprovecho una vez más esta oportunidad, para reiterarles mis más altas consideraciones y estimas.

Atentamente


Ing. WALTER SANCHEZ ALBAN
Comisario Principal

